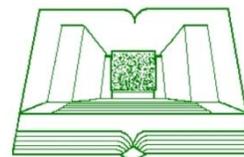


SPE-ISS-08-09



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN,
INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Subdirección de Política Exterior

EL G-20 CONTRA LA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL: UN NUEVO ORDEN MUNDIAL

(15 de noviembre de 2008 y 2 de abril de 2009)

Lic. Gabriel Mario Santos Villarreal
Investigador Parlamentario
Subdirector de Política Exterior

Efrén Corona Aguilar
Auxiliar de Investigación

Abril, 2009

Av. Congreso de la Unión Núm. 66, Col. El Parque,
Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15969. México, D.F.,
Teléfono: 5036 0000, ext. 67014; Fax: 5628 1300, ext. 4726
email: gabriel.santos@congreso.gob.mx

EL G-20 CONTRA LA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL: UN NUEVO ORDEN MUNDIAL

(15 de noviembre de 2008 y 2 de abril de 2009)

ÍNDICE

	PÁG.
1. EL G-20 CONTRA LA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL: UN NUEVO ORDEN MUNDIAL	1
2. LAS EVALUACIONES FUERON POR DEMÁS OPTIMISTAS	6
3. CONCLUSIONES	8
4. ANEXOS	9
4.1 DECLARACIÓN DE LA CUMBRE SOBRE LOS MERCADOS FINANCIEROS Y LA ECONOMÍA MUNDIAL	9
4.2. DECLARACIÓN FINAL DEL G-20, SESIÓN DEL 2 DE ABRIL DE 2009	22

INTRODUCCIÓN

La Cumbre de noviembre de 2008 duró escasamente 6 horas. Los asistentes coincidieron en que se debía regular al sistema financiero internacional, aunque de forma limitada, como una de las medidas para el combate a la crisis económica, que aqueja actualmente al mundo, además de otras que se formularían y analizarían, con el fin de fortalecer los mercados financieros en el ámbito internacional. Los compromisos de ahí derivados tendrían como prioridad base el respeto a la propiedad privada, a la inversión y al libre comercio de acuerdo a la norma internacional imperante.

Otros instrumentos y organismos internacionales de gran importancia por los temas que abordan y por la influencia que generan a nivel global se hicieron presentes e hicieron sus respectivas aportaciones para la solución de la crisis internacional, aunque de posiciones e intereses contrapuestos, de gran significado y relevancia para las naciones del mundo. Uno de ellos, el Foro Económico Mundial de Davos, Suiza, y otro, el Foro Social Mundial realizado en Belem Do Pará, Brasil. Empezando el año los dos foros se celebraron de manera simultánea del 28 de enero al 1 de febrero de 2009, paralelamente organizados, sin embargo, con características propias cada uno y con diferente nivel de influencia en las decisiones generales de políticas mundiales anticrisis.

1. EL G-20 CONTRA LA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL: UN NUEVO ORDEN MUNDIAL, Sesiones del 15 de noviembre de 2008 y el 2 de abril de 2009.

El G-20 o Grupo de las 20 economías más importantes del mundo se fundó en 1999 para constituir un mecanismo de consulta y cooperación en torno a temas relacionados con el sistema financiero internacional y otros temas económicos y políticos que estén fuera del alcance de otras instancias multilaterales. Lo constituyeron el G-8, integrado en 1977 por los 7 países capitalistas con el producto interno bruto más alto y un influyente peso político y militar en el mundo: Estados Unidos, Japón, Alemania, Reino Unido, Francia, Italia y Canadá, a los que en 1998 se les sumó Rusia adquiriendo el nombre de G-7+Rusia o G-8, la presidencia *pro tempore* de la Unión Europea y las 11 principales economías emergentes: China, hoy la segunda economía del mundo, India, la cuarta, Australia, Corea del sur, Turquía, Brasil, México (la decimoquinta), Arabia Saudita, Indonesia, Argentina y Sudáfrica.

Se reúne normalmente una vez por año como Junta de ministros de finanzas/economía y presidentes de bancos centrales, pero en 2008 ante la gravedad de la explosión de la crisis financiera en Estados Unidos y Europa occidental que desató la crisis económica mundial, a la reunión programada del 8 y 9 de noviembre en Sao Paulo, Brasil se le añadió una segunda ronda, el 15 de noviembre en Washington a iniciativa de la Unión Europea como Cumbre de Jefes de estado y de Gobierno. En esta segunda ocasión asistió como invitado España (12 economía mundial), gracias a que Francia que ocupaba dos asientos, el propio y el de la presidencia de la UE, le cedió un lugar. Sin embargo en la Cumbre de Londres, 2 de abril de 2009, asistió con plenos derechos, a pesar de que la República Checa ocupaba en ese momento la presidencia de la UE.

La Cumbre del 15 noviembre de 2008, a sólo 11 días de las elecciones presidenciales que ganó Barack Hussein Obama, duró 6 horas y emitió una declaración de intenciones de nueva regulación del sistema financiero, pero no sobrerregulación, en la que se establecieron los principios para el combate internacional a la crisis económica: fortalecer la transparencia y la responsabilidad de los mercados financieros, fortalecer la cooperación internacional y reformar las instituciones financieras internacionales y le pidió a los ministros de finanzas de los asistentes que formularan recomendaciones adicionales, incluyendo las áreas específicas siguientes: atenuar la política procíclica de los reguladores, revisar los estándares de responsabilidad, particularmente para los títulos complejos, fortalecer la elasticidad y transparencia de los mercados de derivados de crédito y reducir sus riesgos sistémicos, revisar los mandatos de las instituciones financieras internacionales y definir el ámbito de las instituciones importante y determinar si sus regulación y supervisión es la adecuada. Las reformas que de ahí se deriven deberán estar basadas en un compromiso con el respeto a la propiedad privada, la inversión, el comercio libre y el imperio de la ley.¹ Y se autoconvocó para abril de 2009, con el objetivo de aterrizar los principios

¹ Ver texto íntegro de la Declaración de Washington en Anexos.

aprobados y esperar el cambio de autoridades federales en Estados Unidos, cosa que ocurrió el 20 de enero de 2009.

Para la preparación de la Cumbre de abril en Reino Unido, presidente del G20 para 2009, se constituyeron cuatro grupos de trabajo que elaboraron sendos informes que orientarían las discusiones y le darían sustancia a las definiciones de la declaración final:

- Para mejorar la sana regulación y fortalecer la transparencia (25 de marzo de 2009);
- Para reforzar la cooperación internacional y promover la integridad en los mercados financieros (27 de marzo de 2009);
- La reforma del FMI (4 de marzo de 2009); y
- El Banco Mundial y otros bancos multilaterales para el desarrollo. (marzo de 2009).²

Como otros antecedentes significativos de las diferentes posiciones que se dan en el mundo para enfrentar la crisis mundial podemos recurrir al Foro Económico Mundial de Davos, Suiza y al Foro Social Mundial. Empezando el año los dos foros se celebraron de manera simultánea del 28 de enero al 1 de febrero de 2009.

El foro suizo, creado en 1971 por el profesor de economía y hombre de negocios suizo Klaus Schwab y al que convoca a los más destacados directores y dueños de corporaciones financieras, industriales y comerciales transnacionales, a los principales jefes de gobierno del mundo y a connotados economistas cada año para discutir los problemas del mundo, presentó su Informe "Riesgos Globales 2009". En él se expresa la visión más sombría sobre la situación del mundo y sus próximos meses desde su fundación: crisis fiscal de los países desarrollados, fuerte caída productiva de China, mercados volátiles, falta de liquidez, aumento del desempleo e índices de confianza de los consumidores y las empresas "en mínimos nunca conocidos". Esa situación "corre el riesgo de alentar políticas de inversiones peligrosas a largo plazo", señala el informe, elaborado con consultas ante un centenar de políticos, empresarios y académicos. "Los gastos masivos destinados por los gobiernos para ayudar a las instituciones financieras amenazan las ya precarias situaciones fiscales de países como Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Italia, España y Australia".³

En el transcurso del Foro algunos gobernantes presentaron sus iniciativas en contra de la crisis mundial: Por ejemplo, Ángela Merkel de Alemania expuso su idea de "crear un Consejo Económico Mundial, similar al Consejo de Seguridad de

² Ver documentos en inglés en <http://www.g20.org/366.aspx>

³ Ver "Foro Económico Mundial presenta sombrío panorama para 2009", Noticias - Economía 13/01/09 en http://www.navegalo.com/index.php?option=com_content&view=article&id=8584%3Aforo-economico-mundial-presenta-sombrio-panorama-para-2009-&catid=40%3Aeconomia&Itemid=329&lang=es

la ONU, pero para supervisar los mercados. Merkel apeló a la adopción de una carta económica global post-crisis basada en una economía sostenible y, ante lo que se percibe como un fracaso del capitalismo anglosajón, consideró que la economía social de mercado alemana podría servir como modelo para un futuro sistema financiero internacional. El primer ministro británico, Gordon Brown, por su parte, consideró que sólo medidas coordinadas internacionalmente podrían dar resultado en los intentos que realizan los gobiernos para salir de la crisis financiera y económica.”⁴ En estas dos posiciones se condensaron las principales propuestas en los casi cinco meses que duró el debate. Sin embargo, todos expresaron sus fuertes expectativas y confiaron en una exitosa reunión del G-20 convocado para el siguiente abril constriñendo los caminos de solución a lo que ahí decidieran los gobernantes convocados.

En contraparte, el IX Foro Social Mundial celebrado en Belém do Pará, Brasil, emitió un Llamamiento firmado por asociaciones, sindicatos y movimientos sociales. Entre sus principales puntos y bajo el lema” Para un nuevo modelo económico y social Pongamos la finanza en su sitio!”, encontramos las siguientes propuestas:

- “Poner a las Naciones Unidas, reformadas y democratizadas, al centro de la reforma del sistema financiero, ya que le G 20 no es un foro legítimo para aportar respuestas adecuadas a esta crisis sistémica.
- La puesta en marcha de mecanismos internacionales, permanentes y obligatorios, de control de movimientos de capitales.
- El establecimiento de un sistema monetario internacional fundado sobre un nuevo sistema de reserva que incluya la creación de monedas de reserva regionales, afín de acabar con la supremacía del dólar y asegurar la estabilidad financiera internacional.
- La puesta en marcha de un mecanismo global de control público y ciudadano de los bancos e instituciones financieras. La intermediación financiera ha de ser reconocida como un servicio público garantizado a todos los ciudadanos y ciudadanas del mundo y ha de sacarse fuera de los acuerdos de libre comercio.
- La prohibición de los fondos especulativos y los mercados no regulados, donde se intercambian productos derivados y otros productos tóxicos fuera del control público.
- La erradicación de la especulación sobre las materias primas, empezando por los alimentos y productos energéticos, mediante la puesta en marcha de mecanismos públicos de estabilización de precios.
- El desmantelamiento de los paraísos fiscales, el establecimiento de sanciones a sus usuarios (individuos, compañías, bancos e

⁴ Ver “Davos advierte de que la crisis económica podría provocar reacciones sociales violentas. Punto final a la edición del Foro Económico más pesimista de su historia”, Arantxa Iñiguez EFE, 01/02/2009 en <http://www.adn.es/mundo/20090201/NWS-0500-foro-economico-Davos-pesimista-termina.html>

intermediarios financieros) y la creación de una organización fiscal internacional encargada de detener la competencia y evasión fiscales.

- Anular la deuda insostenible e ilegítima de los países empobrecidos y establecer un sistema responsable, democrático y justo de financiamiento soberano al servicio de un desarrollo justo y sostenible.
- Establecer un nuevo sistema internacional de repartición de riquezas mediante la puesta en marcha de una fiscalidad más progresiva a escala nacional y mediante la creación de tasas globales (sobre transacciones financieras, actividades contaminantes y grandes fortunas) con el fin de financiar los bienes públicos mundiales.”⁵

Los preparativos de la cumbre del G-20 del 2 de abril, incluyeron numerosas discusiones regionales, bi y multilaterales y se auguró un encuentro conflictivo. Mientras un bloque, entre los que destacaban Francia y Alemania, insistía en el establecimiento de formas eficaces de regulación de los mercados financieros y un gobierno mundial en la materia, otro bloque, en el que sobresalían Estados Unidos y Gran Bretaña subrayaba la importancia de aumentar los recursos destinados a combatir la crisis y salvar el sistema financiero mundial. Por su parte, las economías emergentes insistían en ser tomadas en cuenta y China, el mayor poseedor de valores denominados en dólares, fuera de Estados Unidos, y la Federación Rusa plantearon la necesidad de crear una nueva moneda internacional que sustituyera al dólar.

La Cumbre londinense inició, sin embargo, bajo el augurio de los acuerdos firmados entre Rusia y Estados Unidos para revitalizar el tratado de no proliferación de armas nucleares y la prohibición de ensayos con ese tipo de armas y la invitación al presidente norteamericano a visitar la Federación Rusa para estrechar lazos de amistad y cooperación económica y entre Barack Obama y el presidente Chino, Hu Jintao en el que decidieron que China y Estados Unidos trabajaran juntos para construir una relación positiva, cooperativa y completa en el Siglo XXI y decidieron construir el mecanismo bilateral “Diálogos Estratégicos y Económicos” para mejorar los intercambios y la cooperación en áreas como la economía, la lucha contra el terrorismo, la el crimen internacional, el cambio climático, la energía y el medio ambiente y fortalecer la comunicación en otros temas regionales y mundiales.

⁵ Ver en Anexos



Foto: BBC.com

Al día siguiente, bajo el título “Una crisis global exige una solución global”, después de una reunión privada con discusiones no públicas, se dio a conocer la Declaración Final que aprobaron los líderes mundiales, para sorpresa de muchos de consenso. En un texto de la mitad del tamaño que la declaración de noviembre anterior, se presentó el monto de los compromisos pecuniarios del programa contra la crisis: 1.1 billones de dólares de apoyo para restaurar el crédito, el crecimiento y el empleo en la economía mundial: triplicar los recursos a disposición del FMI hasta los 750 mil millones de dólares; apoyar una partida de Derechos especiales de Giro de 250 mil millones de dólares y al menos 100 mil millones de dólares en préstamos adicionales por parte de los bancos multilaterales de desarrollo (BMD), garantizar 250 mil millones de apoyo a la financiación del comercio y utilizar recursos adicionales provenientes de ventas de oro acordadas por el FMI para la financiación de los países más pobres.

Con los recursos anunciados se implementaran una serie de medidas específicas para restaurar el crecimiento y el empleo, fortalecer la supervisión y la regulación financiera, fortalecer las instituciones financieras mundiales, resistir el proteccionismo y promover el comercio y la inversión mundiales, y garantizar una recuperación justa y sostenible para todos. Entre ellas, podemos enunciar las siguientes: creación de millones de empleos, disminución de tasas de interés, estímulos fiscales, políticas económicas en colaboración con otros países;

crear un marco supervisor y regulador con nuevos y estrictos principios y normas contables, establecimiento de un nuevo Consejo de Estabilidad Financiera (FSB)

con mayores competencias, como sucesor del Foro de Estabilidad Financiera (FSF), que incluya a todos los países del G-20. Los miembros del FSF, España y la Comisión Europea; fortalecimiento del FMI con 850 mil millones más y la creación de una Línea de Crédito Flexible (LCF) en especial para atacar la retirada de los flujos de capital externo a la banca y a los sectores corporativos y en este capítulo se apoya la solicitud de México, así como la reforma de las instituciones financieras para adecuarlas a los nuevos desafíos de la globalización; abstenerse de levantar barreras proteccionistas o en incoherentes con la Organización Mundial del Comercio, promoverla conclusión ambiciosa y equilibrada de la Ronda de Doha y el respaldo crediticio al comercio y al fomento a la inversión; trabajar para establecer condiciones para un desarrollo justo y sostenible, alcanzar los objetivos de desarrollo establecidos en la Declaración del Milenio aprobados en la ONU el año 2000, hacer disponibles recursos destinados a la protección social en los países más pobres y disminuir el impacto de la crisis en esos países, fomentar la creación de oportunidades de empleo y medidas de apoyo a los ingresos y afrontar la amenaza del cambio climático irreversible.

Finalmente se acordó una nueva reunión antes de que finalice 2009 “para comprobar la evolución de nuestros (sus) compromisos”.⁶

2. LAS EVALUACIONES FUERON POR DEMÁS OPTIMISTAS.

Eswar Prasad, doctor en economía por la Universidad de Chicago, antiguo directivo del FMI y actual profesor de política comercial de la Universidad norteamericana de Cornell, asociado de la *Brookings Institution* y un investigador asociado en el *National Bureau of Economic Research* y del Instituto para el estudio del trabajo de Bonn, Alemania, alabó en declaraciones a un rotativo neoyorquino la voluntad del presidente Obama “de adaptarse a las reclamaciones de líderes europeos de una mayor regulación de los mercados financieros y ala de los líderes de los mercados emergentes de tener proteccionismo”⁷.

Las bolsas mundiales reaccionaron con optimismo ante el acuerdo del G-20. Frankfurt, Milán, Madrid, Londres y *Wall Street* presentaron ganancias.⁸

Lula subrayó que la importancia histórica de la Cumbre reside en que por primera vez los países desarrollados y los países emergentes se han sentado en torno a una misma mesa con un objetivo común: “Es la primera reunión en que no se nos

⁶ Ver Declaración Final de la Cumbre del G-20 de abril de 2009 en anexos.

⁷ “El G-20 tropieza en Londres. Obama recibe críticas en su país por renunciar a que Europa gaste más en medidas anticrisis. Algunos Banqueros cargan contra líderes de la UE por imponer topes salariales y controles”, *El Periódico*, Nueva York, 06/04/09.

⁸ *Rpp.com.pe*, 02/04/09

ha tratado como si no supiéramos nada”.⁹ Esta cumbre es alentadora. Nos deja la esperanza de que el mundo pueda cambiar, si nosotros queremos que el mundo cambie.¹⁰

El presidente del gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, ha mostrado su satisfacción por el acuerdo alcanzado para fijar las bases de un nuevo orden financiero. El presidente francés, Nicolás Sarkozy, se ha mostrado “verdaderamente feliz” del resultado y destacó que era “emotivo” ver a los diferentes países ponerse de acuerdo sobre “medidas tan precisas” para hacer frente a la crisis.¹¹

Gordon Brown, primer ministro británico, declaró que “el Consenso de Washington está superado” y que ha llegado “un nuevo consenso”, en el que el comercio mundial debe convertirse “en un motor del crecimiento”, que se atacarán los paraísos fiscales, lo que conllevará que la “era del secretismo bancario llegue a su fin” y que es necesario “limpiar los bancos” para restablecer las líneas crediticias a empresas y ciudadanos.¹²

El presidente ruso, Dmitri Medvédev, valoró la actual cumbre del G-20 como un progreso en comparación con la anterior: “La Cumbre de Washington fue una reacción de la comunidad mundial a la crisis financiera global, tenía más bien un carácter informativo y demasiado general. La declaración aprobada sólo enumeraba problemas y reflejaba la intención de actuar según unos principios. En Londres todo fue distinto”.¹³

En un artículo publicado en el diario El Universal, Agustín Carstens Carstens, secretario de Hacienda y Crédito Público de México manifestó que las cuestiones que México ha impulsado para salir de la crisis: activar medidas fiscales y monetarias contracíclicas, poner en marcha de inmediato políticas y medias para sanear y reestructurar los sistemas financieros, aumentar el capital del Banco Interamericano de Desarrollo, contar con urgencia con nuevos instrumentos de financiamiento, la prioridad de la agenda verde, fueron aprobadas y que México apoya las medidas acordadas para mejorar los esquemas de regulación y supervisión de mercados, productos e instituciones financieras.¹⁴

Barack Obama, presidente norteamericano sostuvo al final de la Cumbre: “En lo que respecta a la política local, soy presidente de Estados Unidos, no soy presidente de China o Japón, ni de Europa. Entonces tengo que tener respuestas

⁹ “Lula destaca la importancia histórica del acuerdo alcanzado en el G-20”, Agencia EFE, 0/04/09.

¹⁰ *Lula: “Podemos cambiar si queremos”,* http://news.bbc.co.uk/go/pr/fr/-/hi/spanish/business/newsid_7980000/7980755.stm

¹¹ “El G-20 crea una ‘superagencia’ supervisora y destina un billón extra para luchar contra la crisis”, El País, Madrid, 02/04/09.

¹² “Los líderes del G-20 llegan a un acuerdo para superar la crisis global”, Cincodias.com, Agencias-Londres, 02/04/09.

¹³ “Medvédev valora la cumbre del G-20 de Londres como un progreso en comparación con la anterior”, RIA, Novosti, 02/04/09.

¹⁴ “El papel de México en la reconstrucción del orden financiero internacional”, El Universal, México 03/04/09.

directas con mi electorado para mejorar sus vidas... Creo que nos fue bastante bien. Vine aquí con la intención de escuchar, aprender y brindar liderazgo. Estoy contento con los acuerdos tomados y de haber contribuido a esto... mientras más rápido se actúe, más rápido nos beneficiaremos todos... el mercado es el mecanismo más efectivo para generar riquezas. Pero algunas veces se descarrilla y si no está regulado, si no hay marcos por donde canalizar las energías del mercado, esto nos puede llevar a algo que no queremos”.

Pero también hubo comentarios que no participaron del entusiasmo. Fidel Castro en uno de sus artículos recordó: La Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Navi Pillay, criticó a la Cumbre lamentando que los manifestantes y los países más pobres hayan sido excluidos... la política financiera no debería limitarse a los bancos, sino dedicarse a los seres humanos... centrarse en las preocupaciones de los trabajadores y los campesinos pobres. Por su lado, “el presidente de la Unión Africana, Jean Ping, declaró en relación a la Cumbre: ‘No estamos pidiendo a los países que metan la mano en sus bolsillos para darnos dinero, porque ellos han prometido, prometido y prometido y no han hecho nada. Es una medida que ya se había tomado el año pasado.’¹⁵

3. CONCLUSIONES

La reunión del G-20 del 2 de abril de 2009 es particularmente significativa pues es la primera reunión multilateral representativa de todas las regiones del mundo, aunque no abarque a todos los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas que toma decisiones colectivas que influirán no sólo en el combate mundial a la crisis económica sino también la conformación de un nuevo orden mundial.

Sus acuerdos son fruto de la negociación e indican el hecho de que todas las partes cedieron algo de sus propuestas originales en ánimo de encontrar un consenso general y salvaguardando los legítimos derechos e intereses que preservan la soberanía interior de cada nación.

Al ser decisiones en que participaron los gobiernos, es de esperarse, que tengan un nivel de cumplimiento y cierta obligatoriedad, si bien no son jurídicamente vinculantes. Su implementación en las instancias e instituciones financieras y comerciales multilaterales las irán haciendo de estricto cumplimiento.

No son representativas de un nuevo orden económico mundial radicalmente distinto al existente, pero caminan hacia uno nuevo que habrá de manejarse multilateralmente. “Esto implicará un modelo económico por una simple razón.

¹⁵ _____, *La canción de Obama*, Abril 3 de 2009, Cubadebate.cu.

Afirma el presidente Luiz Inácio Lula da Silva: el sector financiero tendrá que estar íntimamente ligado al sector productivo".¹⁶

4. ANEXOS

Declaración final del G-20, sesión del 15 de noviembre de 2008.¹⁷

4.1 DECLARACIÓN DE LA CUMBRE SOBRE LOS MERCADOS FINANCIEROS Y LA ECONOMÍA MUNDIAL

A 15 de noviembre de 2008

1. Nosotros, los dirigentes del Grupo de los Veinte, hemos mantenido una primera reunión en Washington en la fecha del 15 de noviembre de 2008, en medio de graves problemas que afectan a la economía mundial y a los mercados financieros. Estamos decididos a reforzar nuestra cooperación y a trabajar en común para restaurar el crecimiento económico en el mundo y para llevar a cabo las reformas necesarias en los sistemas financieros mundiales.

2. A lo largo de los últimos meses, nuestros países han tomado medidas urgentes y excepcionales para sostener la economía mundial y estabilizar los mercados financieros.

Estos esfuerzos deben continuar. Al mismo tiempo, debemos sentar las bases de unas reformas que contribuyan a garantizar que una crisis global como la que nos ocupa no vuelva a producirse jamás. Nuestro trabajo se va a guiar por una confianza compartida en que los principios del mercado, unas condiciones de comercio y de inversión sin trabas y unos mercados financieros regulados de manera eficaz fomentan el dinamismo, la innovación y el espíritu emprendedor que resultan esenciales para el crecimiento económico, el empleo y la reducción de la pobreza.

- Causas primordiales de la crisis actual

3. Durante un período de fuerte crecimiento económico, crecientes movimientos de capital y estabilidad prolongada en lo que lleva transcurrido de década, las partes actuantes en el mercado han tratado de conseguir rendimientos más altos sin una valoración adecuada de los riesgos y no han puesto en práctica la debida diligencia. Al mismo tiempo, se han combinado unas normas deficientes de aseguramiento frente a riesgos, prácticas poco fiables de gestión de riesgos, productos financieros cada vez más complejos y opacos y el consiguiente

¹⁶ [Http://news.bbc.co.uk](http://news.bbc.co.uk) ,op. cit.

¹⁷ http://estaticos.elmundo.es/documentos/2008/11/16/cumbre_washington.pdf

apalancamiento excesivo para crear puntos vulnerables en el sistema. Los responsables políticos, los reguladores y los supervisores de algunos países avanzados no evaluaron ni abordaron de forma adecuada los riesgos que se estaban acumulando en los mercados financieros, ni siguieron el ritmo de la innovación financiera, ni tuvieron en cuenta las complejidades de las medidas reguladoras internas dentro del sistema.

4. Entre otros importantes factores subyacentes a la situación actual figuran unas políticas macroeconómicas incoherentes e insuficientemente coordinadas y unas reformas estructurales inadecuadas que han llevado a unos resultados macroeconómicos insostenibles a escala global. Estas circunstancias, en su conjunto, han tenido su parte de responsabilidad en los excesos y, en último término, han dado como resultado una grave alteración del mercado.

- Medidas que se han adoptado y que se van a adoptar

5. Hasta la fecha, hemos tomado medidas fuertes e importantes para estimular nuestras economías, proporcionar liquidez, reforzar el capital de las instituciones financieras, proteger ahorros y depósitos, abordar las deficiencias de regulación y descongelar los mercados crediticios, y estamos trabajando en asegurar que las instituciones financieras internacionales (IFIs) estén en condiciones de proporcionar un apoyo esencial a la economía mundial.

6. Sin embargo, es necesario hacer más para estabilizar los mercados financieros y sostener el crecimiento económico. El impulso económico se está desacelerando de manera sustancial en las principales economías y las perspectivas globales han empeorado. Muchas economías de mercado emergentes, que han contribuido a sostener la economía mundial durante esta década, siguen experimentando todavía un crecimiento satisfactorio, pero se están viendo afectadas de manera adversa cada vez más por la desaceleración mundial.

7. Frente a este telón de fondo de condiciones económicas en franco deterioro en todo el mundo, hemos estado de acuerdo en que hace falta una respuesta política en todos los órdenes, basada en una cooperación macroeconómica más estrecha, que restablezca el crecimiento, evite consecuencias indirectas negativas para el gasto público y ayude a las economías de mercado emergentes y a los países en vías de desarrollo.

Como medidas inmediatas para la consecución de estos objetivos, así como para abordar los problemas a más largo plazo, nos proponemos:

- mantener nuestros esfuerzos con todo vigor y tomar las medidas adicionales que sean necesarias para estabilizar el sistema financiero;

- reconocer la importancia de la contribución de la política monetaria, que se considera adecuada a las condiciones internas [de cada nación];

- recurrir en la medida apropiada a medidas fiscales para estimular las demandas internas con efecto inmediato, al mismo tiempo que se mantiene un marco político conducente a la sostenibilidad fiscal;

- ayudar a las economías emergentes y en vías de desarrollo a que tengan acceso a la financiación en las actuales condiciones de dificultades financieras, facilitándoles liquidez directa y apoyo programado. Subrayamos el papel importante que corresponde al Fondo Monetario Internacional (FMI) en la respuesta a la crisis, nos complacen sus nuevas facilidades de liquidez a corto plazo e instamos la revisión ya en curso de sus instrumentos y servicios para garantizar la flexibilidad;

- animar al Banco Mundial y a los demás bancos de desarrollo multilateral (BDMs) a emplear a fondo toda su capacidad en apoyo de sus prioridades de desarrollo y nos complace la adopción reciente de nuevos servicios del Banco Mundial en las áreas de infraestructuras y financiación del comercio;

- garantizar que el FMI, el Banco Mundial y los demás BDMs cuentan con recursos suficientes para seguir desempeñando su papel en la superación de la crisis.

- Principios comunes de reforma de los mercados financieros

8. Además de las medidas ya mencionadas, vamos a poner en marcha reformas que han de reforzar los mercados financieros y los regímenes reguladores con vistas a evitar crisis en el futuro. Toda regulación es, primera y principalmente, responsabilidad de los reguladores nacionales, que constituyen la primera línea de defensa contra la inestabilidad de los mercados. Sin embargo, nuestros mercados financieros tienen un ámbito global de actuación, de modo que resulta necesario intensificar la cooperación internacional entre los reguladores y reforzar las normas internacionales, así como, allí donde sea preciso, llevarlas a la práctica de manera coherente, para lograr la adecuada protección frente a acontecimientos globales, regionales y transfronterizos adversos que afecten a la estabilidad financiera internacional.

Los reguladores deben garantizar que sus decisiones contribuyan a la disciplina del mercado, evitar consecuencias potencialmente negativas para otros países, incluyendo un arbitraje regulador, y apoyar la competencia, el dinamismo y la innovación en los mercados. Las instituciones financieras deben cargar asimismo con su responsabilidad en la confusa situación actual y deberían asumir la parte que les corresponda para superarla, lo que incluye reconocer sus pérdidas, aumentar su transparencia y mejorar sus prácticas de gobierno interno y gestión del riesgo.

9. Nos comprometemos a poner en marcha políticas coherentes con los siguientes principios comunes de reforma:

- reforzar la transparencia y la responsabilidad: vamos a reforzar la transparencia de los mercados financieros, lo que implica aumentar la información exigible sobre

los productos financieros complejos y hacer que las compañías informen de manera exhaustiva y fiel sobre sus condiciones financieras. Deberían situarse los incentivos en una misma línea para evitar una excesiva asunción de riesgos.

- mejorar la regulación en profundidad: nos comprometemos a reforzar nuestros regímenes reguladores, una supervisión prudente y la gestión de riesgos, así como a garantizar que todos los mercados financieros, sus productos y los que actúan en los mercados están regulados o sometidos a supervisión de la manera más adecuada a sus circunstancias. Vamos a ejercer una supervisión estricta sobre las instituciones de clasificación crediticia, coherente con un código internacional de conducta consensuado y reforzado. Asimismo, vamos a hacer que los regímenes reguladores sean más eficaces a lo largo del ciclo económico, al mismo tiempo que se asegure que la regulación sea eficaz, que no coarte la innovación y que fomente un mayor intercambio de productos y servicios financieros. Nos comprometemos a realizar evaluaciones transparentes de nuestros sistemas nacionales de regulación.

- promover la integridad de los mercados financieros: nos comprometemos a proteger la integridad de los mercados financieros mundiales mediante un reforzamiento de la protección a inversores y consumidores, la evitación de los conflictos de intereses, el impedimento de las manipulaciones ilegales de los mercados, las actividades y los abusos de carácter fraudulento y la defensa contra riesgos financieros ilícitos que surjan de jurisdicciones que no estén dispuestas a cooperar. Vamos a fomentar asimismo el intercambio de información, incluso en lo que respecta a las jurisdicciones que todavía tienen que comprometerse a aceptar las normas internacionales sobre secreto y transparencia bancarios.

- reforzar la cooperación internacional: hacemos un llamamiento a nuestros reguladores nacionales y regionales para que formulen sus regulaciones y otras medidas de manera consecuente.

Los reguladores deberían reforzar su coordinación y su cooperación en todos los segmentos de los mercados financieros, incluso en lo que respecta a los movimientos transfronterizos de capitales. Los reguladores y las restantes autoridades a las que les atañe esta función deberían reforzar como cuestión prioritaria la cooperación sobre prevención, gestión y resolución de crisis.

- reformar las instituciones financieras internacionales: nos comprometemos a avanzar en la reforma de las instituciones surgidas de Bretton Woods para que puedan reflejar más adecuadamente el peso económico cambiante [de las naciones] en la economía mundial al objeto de reforzar su legitimidad y su eficacia. A este respecto, las economías emergentes y en vías de desarrollo, incluidos los países más pobres, deberían tener una voz y una representación mayores. El Fórum por la Estabilidad Financiera (FEF) debe abrirse de manera urgente a la adhesión de las economías emergentes en general y el resto de los principales organismos que se ocupan del establecimiento de normas deberían revisar de manera inmediata sus condiciones de admisión de miembros. El FMI, en

colaboración con un FEF y otros organismos ampliados, debería trabajar en una mejor identificación de los puntos vulnerables, detectar posibles tensiones y actuar rápidamente para jugar un papel clave en respuesta a la crisis.

- Cometidos de ministros y expertos

10. Estamos comprometidos a adoptar con rapidez medidas que hagan realidad estos principios. Damos instrucciones a nuestros ministros de finanzas, bajo la coordinación de la dirección del G-20 en 2009 (Brasil, Reino Unido y República de Corea), para que pongan en marcha estos procesos y un horizonte temporal para su cumplimiento. En el Plan de Acción que se adjunta se expone ya una primera lista de medidas específicas entre las que figuran medidas de prioridad máxima que deberán haberse llevado a cabo antes del 31 de marzo del 2009.

En consulta con otras economías y con otros organismos existentes, e inspirándose en las recomendaciones de eminentes expertos independientes que puedan convocar, pedimos a nuestros ministros de finanzas que formulen recomendaciones adicionales, entre ellas, en las siguientes áreas específicas:

- atenuar la tendencia a los ciclos en las políticas reguladoras;

- revisar y unificar las normas de contabilidad a nivel mundial, en especial en el caso de inversiones complejas en momentos de tensión;

- reforzar la elasticidad y la transparencia de los mercados de derivados crediticios y reducir sus riesgos para el sistema, lo que implica mejorar la infraestructura de los mercados de valores que no cotizan en bolsa;

- revisar los mecanismos de compensación relacionados con los incentivos a la asunción de riesgos y a la innovación;

- revisar los mandatos, el gobierno y las exigencias de recursos de las IFIs, y

- definir el ámbito de actuación de las instituciones importantes para el sistema y determinar la regulación o la supervisión que resulten más adecuadas.

11. A la vista del papel del G-20 en la reforma de los sistemas financieros, nos volveremos a reunir el 30 de abril del 2009 para pasar revista a la puesta en práctica de los principios y decisiones sobre los que hoy se ha llegado a un acuerdo.

-Compromiso con una Economía Global Abierta

12. Reconocemos que estas reformas únicamente tendrán el éxito si están firmemente fundamentadas sobre un firme compromiso con los principios del libre mercado, incluyendo el imperio de la ley, el respeto por la propiedad privada, el comercio y las inversiones libres en los mercados competitivos y se apoyan sobre unos sistemas financieros eficientes y eficazmente regulados. Estos principios son

esenciales para el crecimiento económico y la prosperidad, habiendo ya liberado a millones de personas de la pobreza y elevado sustancialmente el nivel de vida a escala global. Reconociendo la necesidad de mejorar la regulación del sector financiero, deberemos, sin embargo, evitar un exceso de regulación que podría obstaculizar el crecimiento económico y exacerbar la contracción de los flujos de capital, incluyendo a los países en desarrollo.

13. Subrayamos la importancia crítica que tiene el rechazo al proteccionismo y no involucionar hacia tiempos de incertidumbre financiera. A este respecto, y durante los próximos 12 meses, nos abstendremos de establecer cualquier clase de nuevas barreras a la inversión o al comercio de bienes y servicios, bien sea imponiendo nuevas restricciones a las exportaciones o bien implementando medidas que no se atengan a las estipulaciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC) con el fin de estimular las exportaciones.

Además, nos esforzaremos por alcanzar un acuerdo este mismo año en relación con la Agenda para el Desarrollo de Doha, de la OMC, tratando de lograr unos ambiciosos y equilibrados resultados. En tal sentido, hemos cursado instrucciones a nuestros respectivos Ministros de Comercio para que alcancen el mencionado objetivo y estén dispuestos a intervenir personalmente en el proceso si ello fuera necesario. Asimismo, hemos acordado que, puesto que nuestros respectivos países son los que tienen la mayor participación en el sistema comercio global, todos deberemos aportar cuantas contribuciones positivas fueran necesarias para alcanzar el citado objetivo.

14. Somos plenamente conscientes del impacto que la actual crisis está teniendo sobre los países en vías de desarrollo y, muy particularmente, sobre los más vulnerables. Nos reafirmamos en la importancia que tienen los Objetivos de Desarrollo del Milenio, un compromiso que hemos adquirido para ayudar al desarrollo, y urgimos tanto a los países desarrollados como a las economías emergentes a que asuman compromisos coherentes con sus respectivas capacidades y los roles que desempeñan en la economía global. A este respecto, reafirmamos la vigencia de los principios para el desarrollo acordados durante la Conferencia sobre Financiación al Desarrollo de las Naciones Unidas celebrada en el año 2002 en la ciudad de Monterrey, en México, en la que se resaltaba tanto la propiedad por parte de los respectivos países como la movilización de todas las fuentes de financiación para el desarrollo.

15. Mantenemos nuestro compromiso de afrontar otros retos de naturaleza crítica, como son la seguridad energética y el cambio climático, la seguridad alimentaria, el imperio de la ley y la lucha contra el terrorismo, la pobreza y las enfermedades.

16. Mientras seguimos avanzando, confiamos plenamente en que, por medio de la colaboración continua, la cooperación y el multilateralismo, seremos capaces de superar los retos que tenemos ante nosotros y lograr restablecer la estabilidad y la prosperidad en la economía mundial.

-Plan de Acción para la implementación de los Principios para la Reforma.

En este Plan de Acción se incluye un plan de trabajo integral para la implementación de los cinco principios acordados para la reforma. Nuestros Ministros de Economía y Finanzas se encargarán de asegurar que las metas previstas en este Plan de Acción sean decidida y totalmente implementadas. Ellos serán los responsables del desarrollo e implementación del diseño de tales recomendaciones en los trabajos en curso de los organismos de mayor relevancia, como son el Fondo Monetario Internacional (FMI), el

Foro para la Estabilidad Financiera (FEF) ampliado y los organismos regulares en proceso de establecimiento.

-Refuerzo de la Transparencia y la Responsabilidad

Acciones inmediatas hasta el día 31 de marzo de 2009.

-Los organismos clave con responsabilidad global deberán trabajar con el fin de reforzar los métodos de valoración de garantías, teniendo, además, muy en cuenta la valoración de productos complejos de baja liquidez, especialmente durante épocas de tensión.

-Los organismos responsables del establecimiento de normas contables deberán avanzar significativamente en sus tareas para poder resolver las posibles debilidades contables y hallar pautas para el control de los elementos que figuren fuera de balance.

-Los entes reguladores y los organismos responsables del establecimiento de normas contables deberán reforzar la debida transparencia para los participantes en los mercados de los instrumentos financieros complejos que lancen las diferentes firmas.

-Con la vista puesta en promover la estabilidad financiera, el gobierno del organismo internacional responsable del establecimiento de normas contables se verá reforzado más aún, incluyendo para ello medidas tales como la de revisión de sus miembros, con la finalidad de asegurar, muy particularmente, la transparencia, la responsabilidad y una relación apropiada entre este organismo independiente y las principales autoridades.

-Los organismos pertenecientes al sector privado que ya hayan desarrollado sus mejores prácticas para el tratamiento de fondos de capital o fondos de alto riesgo deberán presentar propuestas para el establecimiento de un conjunto unificado de buenas prácticas. Los Ministros de Economía y Finanzas deberán valorar la idoneidad de dichas propuestas partiendo de los análisis de los entes reguladores, el FEF ampliado y otros organismos relevantes.

Acciones a medio plazo.

-Los organismos clave con una responsabilidad global deberán trabajar intensamente con el fin de alcanzar el objetivo de crear una única normativa global de alta calidad.

-Los entes reguladores, los supervisores y los organismos responsables del establecimiento de normas contables, y según proceda, deberán trabajar tanto unos con otros como con el sector privado sobre las bases actuales, con la finalidad de asegurar una aplicación coherente y un refuerzo de de normas contables de alta calidad.

-Las instituciones financieras deberán proporcionar en sus informes instrumentos reforzados para el descubrimiento de riesgos y desvelar todas sus pérdidas, y ello sobre las bases que rigen actualmente y de forma coherente con las mejores prácticas internacionales, tal como es debido. Los entes reguladores deberán trabajar intensamente para asegurarse de que en las informaciones económico financieras de cualquier institución financiera se proporcione una descripción completa, exacta y puntual de las actividades de la firma (incluyendo sus actividades no incluidas en balance) y que dicha información se ajuste a unas bases coherentes y regulares.

Refuerzo de una Regulación Firme

Regímenes regulatorios

Acciones inmediatas hasta el día 31 de marzo de 2009

-El FMI, el FEF ampliado y otros entes reguladores y organismos deberán desarrollar las recomendaciones precisas para poder mitigar la tendencia a la procíclicidad, incluyendo entre ellas la revisión de la valoración, el apalancamiento, el capital bancario, la compensación ejecutiva y las prácticas de aprovisionamiento pueden exacerbar las tendencias cíclicas.

Acciones a medio plazo

-Para el conjunto de países o regiones que aún no lo hayan hecho, cada uno de dichos países o regiones deberá comprometerse a revisar e informar sobre la estructura y principios de su sistema regulatorio, para, de tal forma, poder asegurarse de que es compatible con un sistema financiero moderno y crecientemente globalizado. A tal efecto, los miembros del G-20 se comprometen a elaborar un informe sobre un Programa de Valoración del Sector Financiero (PVSF) y apoyar la transparencia de las valoraciones de los sistemas regulatorios nacionales de cada país.

-Los organismos correspondientes deberán revisar la naturaleza diferenciada de las regulaciones en los sectores de la banca, títulos, y de seguros y proporcionar los correspondientes informes destacando las emisiones y haciendo las

recomendaciones precisas o poniendo de manifiesto las mejoras que fueran necesarias. Asimismo, se deberá acometer una revisión del panorama de la regulación financiera, poniendo un especial énfasis sobre instituciones, instrumentos y mercados que actualmente se encuentran sin regular, además de asegurar que todas las instituciones sistémicamente relevantes se encuentren adecuadamente reguladas.

-Las autoridades nacionales y regionales deberán revisar los regímenes de disolución y la legislación sobre quiebras a la luz de las recientes experiencias para, así, asegurarse de se permite el cierre ordenado de grandes complejos de instituciones financieras transnacionales.

-Las diferentes definiciones de capital deberán ser armonizadas en orden a lograr estimaciones coherentes del capital y de la suficiencia de capital.

Perspectiva prudente

Acciones inmediatas a llevar a cabo antes del 31 de marzo de 2009 Los organismos reguladores deberán dar los pasos necesarios para asegurar que las agencias de calificación crediticia cumplan los más elevados estándares de la organización internacional de organismos reguladores de valores, a la vez que eviten conflictos de intereses, faciliten una mayor transparencia para inversores y emisores y diferencien la calificación de productos complejos. Todo esto ayudará a que las agencias de calificación crediticia cuenten con los incentivos adecuados, así como con una perspectiva apropiada que les permita desempeñar un papel fundamental en la provisión de información y evaluaciones imparciales para los mercados.

-La organización internacional de reguladores de valores deberá revisar la adopción, por parte de las agencias de calificación crediticia, de los estándares y mecanismos necesarios para la conformidad de esta supervisión.

-Las autoridades deberán asegurarse de que las instituciones financieras mantengan un capital adecuado en la cantidad necesaria para que se mantenga la confianza.

-Los encargados del establecimiento de los estándares deberán establecer ciertos requisitos fortalecidos de capital para los créditos estructurados y las actividades de protección (seguridad) de los bancos.

-Los supervisores y reguladores, en vista del lanzamiento inminente de servicios de contraparte centrales para coberturas por riesgos crediticios (CDS) en ciertos países, deberán: acelerar sus esfuerzos por reducir los riesgos sistemáticos de los CDS y las transacciones derivadas al contado (OTS), insistir en que los participantes en el mercado apoyen las plataformas de operaciones electrónicas o negociadas en Bolsa para los contratos de CDS; expandir la transparencia bursátil

de los derivados de OTC, y asegurar que la infraestructura de los derivados de OTC pueda soportar volúmenes en expansión.

Acciones a medio plazo

- Las agencias de calificación crediticia que facilitan calificaciones públicas deberán estar registradas.

- Los supervisores y los bancos centrales deberán desarrollar enfoques robustos y de coherencia internacional para la supervisión de la liquidez de bancos fronterizos y las operaciones de liquidez bancaria central de dichos bancos fronterizos.

Gestión del riesgo

Acciones inmediatas a llevar a cabo antes del 31 de marzo de 2009

- Los reguladores deberán desarrollar una guía mejorada para fortalecer las prácticas de la gestión del riesgo, en línea con las mejores prácticas internacionales, a la vez que alienten a las empresas financieras a reexaminar sus controles internos y a poner en marcha políticas fortalecidas para una sana gestión del riesgo.

- Los reguladores deberán desarrollar e implementar procedimientos que aseguren que las empresas financieras implementen políticas para gestionar mejor el riesgo de liquidez, incluso mediante la creación de fuertes colchones de liquidez.

- Los supervisores deberán asegurar que las empresas financieras desarrollen procesos que faciliten la medida global y oportuna de las concentraciones de riesgo y de las posiciones del riesgo de contrapartes en todos los productos y geografías.

- Las empresas deberán volver a evaluar sus modelos de gestión del riesgo para protegerse del estrés, además de informar a los supervisores sobre sus esfuerzos.

- El Comité de Basilea deberá estudiar la necesidad y ayuda para desarrollar nuevos modelos de comprobación del estrés de las empresas, según considere apropiado.

- Las instituciones financieras deberán poseer claros incentivos internos para promocionar la estabilidad, y deberán asimismo tomar medidas a través del esfuerzo voluntario o la acción regulatoria, con la finalidad de evitar esquemas de compensación que recompensen el exceso de rendimiento a corto plazo o la aceptación de riesgos.

- Los bancos deberán ejercer una gestión eficaz del riesgo y llevar a cabo las debidas diligencias con respecto a la protección y los productos estructurados.

Acciones a medio plazo

- Los organismos internacionales establecedores de estándares, trabajando con una amplia gama de economías y otros organismos apropiados, deberán asegurar que los mandatarios reguladores sean conscientes y capaces de responder con rapidez a la evolución y la innovación en los mercados y los productos financieros.
- Las autoridades deberán supervisar los cambios sustanciales en los precios de los activos, así como sus implicaciones para la macroeconomía y el sistema financiero.

Promoción de la integridad en los mercados financieros

Acciones inmediatas a llevar a cabo antes del 31 de marzo de 2009

- Nuestras autoridades regionales y nacionales deberán trabajar juntas para mejorar la cooperación reguladora entre jurisdicciones a escala regional e internacional.
- Las autoridades regionales y nacionales deberán trabajar para promover que se comparta la información sobre las amenazas nacionales y fronterizas contra la estabilidad del mercado, a la vez que aseguren que las provisiones legales nacionales (o regionales, si fuese aplicable) sean adecuadas para tratar tales amenazas.
- Las autoridades nacionales y regionales deberán igualmente revisar la normativa de conducta empresarial para proteger a mercados e inversores, especialmente frente a la manipulación y los fraudes en el mercado, y para fortalecer su cooperación fronteriza, de forma que se proteja el sistema financiero internacional frente a actos ilícitos. En caso de mala conducta, debería aplicarse un régimen de sanciones adecuado.

Acciones a medio plazo

- Las autoridades nacionales y regionales deberán poner en marcha medidas nacionales e internacionales que protejan el sistema financiero global de jurisdicciones no cooperadoras y poco transparentes que constituyan un riesgo de actividad financiera ilícita.
- El Grupo de Acción Financiera deberá continuar con su importante trabajo contra el blanqueo de dinero y la financiación terrorista, y del mismo modo apoyamos los esfuerzos del Banco Mundial y la iniciativa para la recuperación de activos robados (iniciativa StAr).
- Las autoridades impositivas, apoyándose en el trabajo de organismos destacados, como la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), deberán continuar con los esfuerzos para promover un intercambio

de información impositiva. La falta de transparencia y de un intercambio de información impositiva son aspectos a tratar de manera enérgica.

Refuerzo de la cooperación internacional

Acciones inmediatas a llevar a cabo antes del 31 de marzo de 2009

-Los supervisores deberán colaborar para establecer colegios supervisores para todas las principales instituciones financieras fronterizas, como parte de sus esfuerzos por fortalecer la supervisión de empresas fronterizas.

-Los principales bancos globales deberán reunirse con regularidad con sus colegios supervisores para mantener discusiones globales sobre las actividades de la empresa y la evaluación de los riesgos a los que ésta se enfrenta.

-Los reguladores deberán dar los pasos necesarios para fortalecer las disposiciones sobre la gestión de crisis fronterizas, incluyendo la cooperación y la comunicación entre sí, así como con las autoridades apropiadas, para desarrollar completas listas de contacto y para realizar ejercicios de simulación, según se considere apropiado.

Acciones a medio plazo

- Las autoridades, apoyándose en particular en el trabajo de los reguladores, deberán recopilar información sobre áreas donde la convergencia de prácticas reguladoras como estándares de contabilidad, auditorías y seguros de depósitos esté realizando progresos, tenga cierta necesidad de un progreso acelerado o donde pueda haber cierto potencial de progreso.

-Las autoridades deberán asegurar que las medidas temporales para restablecer la estabilidad y la confianza tengan las menores distorsiones posibles y se desarrollen de manera oportuna, secuenciada y bien coordinada.

Reforma de las instituciones financieras internacionales

Acciones inmediatas a llevar a cabo antes del 31 de marzo de 2009

-El Foro de Estabilidad Financiera deberá expandirse hasta alcanzar una afiliación más amplia de economías emergentes.

-El Fondo Monetario Internacional, centrado en la supervisión, y el Fondo de Estabilidad Financiera, centrado en el establecimiento de estándares, deberán fortalecer su colaboración, mejorar los esfuerzos para lograr una mejor integración de respuestas regulatorias y de supervisión en un marco político de macroprudencia y llevar a cabo ejercicios anticipados de advertencias.

-El Fondo Monetario Internacional, dada su afiliación universal y su destacada experiencia macrofinanciera, deberá, en estrecha coordinación con el Fondo de Estabilidad Financiera y otros organismos, adoptar un papel destacado en el aprendizaje de lecciones de la crisis actual, de manera coherente a su mandato.

-Deberíamos revisar lo adecuado de los recursos del Fondo Monetario Internacional, el Grupo del Banco Mundial y otros bancos de desarrollo multilateral, además de estar preparados para aumentarlos cuando sea necesario. El Fondo Monetario Internacional también deberá seguir revisando y adaptando sus instrumentos de préstamo para satisfacer de manera adecuada las necesidades de sus miembros y revisar su papel fundamental en vista de la actual crisis financiera.

-Debemos explorar nuevas formas de restaurar el acceso a los créditos por parte de los países emergentes y en vías de desarrollo, y retomar los flujos de capital privado que resultan fundamentales para el desarrollo y el crecimiento sostenible, incluyendo las actuales inversiones en infraestructura.

-En los casos en que los graves trastornos del mercado han limitado el acceso a la financiación necesaria de políticas fiscales anticíclicas, los bancos de desarrollo multilateral deben asegurar que se pongan en marcha las medidas necesarias para apoyar, en la medida de lo posible, a los países con buenos antecedentes y políticas sanas.

Acciones a medio plazo

- Pusimos de relieve que las Instituciones de Bretton Woods debían reformarse de manera exhaustiva para que puedan reflejar de forma más adecuada los pesos económicos cambiantes en la economía internacional y ser más responsables de los retos futuros. Las economías emergentes y en desarrollo deberán tener más voz y representación en dichas instituciones.

-El Fondo Monetario Internacional deberá realizar vigorosas y ecuanímes revisiones de la supervisión de todos los países, además de prestar una mayor atención a sus sectores financieros y a una mejor integración de las revisiones con los programas de evaluación del sector financiero de la unión entre el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

Basándonos en todo esto, es necesario fortalecer el papel del Fondo Monetario Internacional en el ofrecimiento de consejos políticos macrofinancieros.

-Las economías avanzadas, el Fondo Monetario Internacional y otras organizaciones internacionales deberán facilitar programas para la creación de capacidad para las economías de los mercados emergentes y de los países en vías de desarrollo sobre la formulación y la puesta en marcha de nuevas y destacadas regulaciones, que resulten coherentes con los estándares internacionales.

4.2 DECLARACIÓN FINAL DEL G-20, SESIÓN DEL 2 DE ABRIL DE 2009.¹⁸

"Una crisis global exige una solución global"

1. Nosotros, los líderes del Grupo de los Veinte, nos hemos reunido en Londres el 2 de abril de 2009.

2. Nos enfrentamos al mayor reto para la economía mundial de la era contemporánea; una crisis que se ha agravado desde que nos reunimos la última vez, que afecta a la vida de las mujeres, hombres y niños de todos los países y todos los países deben aunar esfuerzos para resolverla. Una crisis global exige una solución global.

3. Partimos de la creencia de que la prosperidad es indivisible; de que el crecimiento, para que sea constante, tiene que ser compartido; y de que nuestro plan global para la recuperación debe centrarse en las necesidades y los puestos de trabajo de las familias que trabajan con ahínco, no sólo en los países desarrollados, sino también en los mercados incipientes y en los países más pobres del mundo; y debe reflejar los intereses no sólo de la población actual, sino también de las generaciones futuras. Creemos que el único cimiento sólido para una globalización sostenible y una prosperidad creciente para todos es una economía mundial abierta basada en los principios de mercado, en una regulación eficaz y en instituciones globales fuertes.

4. Por tanto, hoy nos hemos comprometido a hacer lo que sea necesario para: restablecer la confianza, el crecimiento y el empleo; reparar el sistema financiero para restaurar el crédito; reforzar la regulación financiera para reconstruir la confianza; financiar y reformar nuestras instituciones financieras internacionales para superar esta crisis y evitar crisis futuras; fomentar el comercio y la inversión globales y rechazar el proteccionismo para apuntalar la prosperidad; y construir una recuperación inclusiva, ecológica y sostenible.

Si actuamos conjuntamente para cumplir estas promesas, sacaremos a la economía mundial de la recesión y evitaremos que vuelva a producirse una crisis como ésta en el futuro.

5. Los acuerdos que hemos alcanzado hoy constituyen un programa adicional de 1,1 billones de dólares de apoyo para restaurar el crédito, el crecimiento y el empleo en la economía mundial. Las medidas son las siguientes: triplicar los recursos a disposición del FMI hasta los 750.000 millones de dólares; apoyar una nueva partida de Derechos Especiales de Giro (DEG) de 250.000 millones de

18

http://www.elpais.com/articulo/economia/crisis/global/exige/solucion/global/elpepieco/20090403elpepieco_7/Tes?print=1

dólares y al menos 100.000 millones de dólares en préstamos adicionales por parte de los bancos multilaterales de desarrollo (BMD); garantizar 250.000 millones de dólares de apoyo para la financiación del comercio; y utilizar los recursos adicionales de las ventas de oro acordadas por el FMI para la financiación concesional de los países más pobres.

Junto con las medidas que hemos tomado cada uno en el plano nacional, esto constituye un plan global para la recuperación a una escala sin precedentes.

Restaurar el crecimiento y el empleo

6. Vamos a emprender una ampliación fiscal concertada y sin precedentes, que salvará o creará millones de empleos que de otro modo se habrían destruido y que, para finales de año, representará 5 billones de dólares, elevará la producción en un 4% y acelerará la transición hacia una economía ecológica. Nos hemos comprometido a proporcionar la escala de apoyo fiscal sostenido necesaria para reactivar el crecimiento.

7. Nuestros bancos centrales también han tomado medidas excepcionales. Se han reducido los tipos de interés de forma radical en la mayoría de los países y nuestros bancos centrales han prometido mantener políticas de expansión durante el tiempo que sea necesario y utilizar toda la gama de instrumentos de política monetaria, incluidos los instrumentos poco convencionales, que estén en concordancia con la estabilidad de precios.

8. Nuestras medidas para restablecer el crecimiento no darán resultado hasta que no restauremos el préstamo interno y los flujos internacionales de capital. Hemos proporcionado un apoyo significativo y extenso a nuestros sistemas bancarios para dar liquidez, recapitalizar las instituciones financieras y abordar con decisión el problema de los activos afectados. Nos hemos comprometido a tomar todas las acciones necesarias para restablecer el flujo normal del crédito a través del sistema financiero y garantizar la solidez de las instituciones sistémicamente importantes, aplicando nuestras políticas en concordancia con el marco acordado por el G-20 para restablecer los préstamos y reparar el sector financiero.

9. En conjunto, estas acciones constituirán el mayor estímulo fiscal y monetario y el programa de apoyo más extenso para el sector financiero de los últimos tiempos. Actuar conjuntamente refuerza el impacto y las medidas políticas excepcionales anunciadas hasta la fecha deben llevarse a la práctica sin demora. Hoy hemos acordado 1 billón de dólares más de recursos adicionales para la economía mundial a través de nuestras instituciones financieras internacionales y la financiación del comercio.

10. El mes pasado, el FMI calculó que se reanudaría el crecimiento mundial en términos reales y superaría el 2% para finales de 2010. Confiamos en que las acciones que hemos acordado hoy y nuestro compromiso inquebrantable de cooperar para restablecer el crecimiento y el empleo, al tiempo que preservamos

la sostenibilidad fiscal a largo plazo, acelerará la vuelta a un crecimiento positivo. Hoy nos comprometemos a llevar a cabo cualquier acción que sea necesaria para asegurar este resultado e instamos al FMI a evaluar periódicamente las acciones emprendidas y las acciones globales necesarias.

11. Estamos decididos a garantizar la sostenibilidad fiscal a largo plazo y la estabilidad de precios y pondremos en marcha estrategias de salida creíbles frente a las medidas que se han de tomar ahora para apuntalar el sector financiero y restablecer la demanda global. Estamos convencidos de que si aplicamos las políticas que hemos acordado, limitaremos los costes a largo plazo de nuestras economías y, por tanto, reduciremos la escala de la consolidación fiscal necesaria a largo plazo.

12. Llevaremos a cabo todas nuestras políticas económicas en colaboración y de manera responsable en lo que respecta a su impacto para otros países. Nos abstendremos de una devaluación competitiva de nuestras monedas y fomentaremos un sistema monetario internacional estable y en buen funcionamiento. Apoyaremos, ahora y en el futuro, la supervisión sincera, equilibrada e independiente por parte del FMI de nuestras economías y nuestros sistemas financieros, de las repercusiones de nuestras políticas para los demás y de los riesgos a los que se enfrenta la economía global.

Fortalecimiento de la supervisión y la regulación financieras

13. Los grandes fallos en el sector financiero y en la regulación y la supervisión financieras fueron causas fundamentales de la crisis. La confianza no se recuperará hasta que no reconstruyamos la confianza en nuestro sistema financiero. Tomaremos medidas para crear un marco supervisor y regulador más fuerte y globalmente más coherente para el futuro sector financiero, que apoye un crecimiento mundial sostenible y cubra las necesidades de empresas y ciudadanos.

14. Cada uno de nosotros acuerda garantizar que establecerá unos sistemas reguladores fuertes. Pero también estamos de acuerdo en establecer una mayor coherencia y una cooperación sistemática entre países, y el marco de criterios elevados acordados internacionalmente que un sistema financiero mundial requiere. El fortalecimiento de la regulación y de la supervisión debe promover el decoro, la integridad y la transparencia; proteger frente al riesgo en todo el sistema financiero; amortiguar en lugar de amplificar el ciclo financiero y económico; reducir la dependencia de fuentes de financiación indebidamente arriesgadas; y desincentivar la excesiva asunción de riesgos. Los reguladores y los supervisores deben proteger a los consumidores y a los inversores, apoyar la disciplina de mercado, evitar impactos perjudiciales en otros países, reducir el alcance del arbitraje regulador, fomentar la competencia y el dinamismo, y mantenerse al día con las innovaciones del mercado.

15. Con este fin estamos aplicando el Plan de Acción acordado en nuestra última reunión, tal como se establece en el informe de evolución adjunto. Hoy también hemos emitido una Declaración, El fortalecimiento del sistema financiero. En concreto, acordamos:

-Establecer un nuevo Consejo de Estabilidad Financiera (FSB) con mayores competencias, como sucesor del Foro de Estabilidad Financiera (FSF), que incluya todos los países del G-20, los miembros del FSF, España, y la Comisión Europea;

-Que el FSB deberá colaborar con el FMI para advertir de antemano los riesgos macroeconómicos y financieros y sobre las medidas necesarias para superarlos;

-Remodelar nuestros sistemas reguladores de modo que nuestras autoridades puedan detectar y tomar en cuenta los riesgos;

-Ampliar la regulación y la vigilancia a todas las instituciones, los instrumentos y los mercados financieros sistémicamente importantes. Esto incluirá, por primera vez, a fondos de cobertura sistémicamente importantes

-Respaldar y aplicar los nuevos y estrictos principios del FSF sobre remuneración y compensación y apoyar los planes de compensación sostenibles y la responsabilidad social corporativa de todas las empresas.

-Tomar medidas, una vez asegurada la recuperación, para mejorar la calidad, la cantidad y la coherencia internacional del capital en el sistema bancario. En el futuro, la regulación debe impedir un endeudamiento excesivo y exigir la acumulación de reservas de recursos en momentos de prosperidad;

-Tomar medidas contra las jurisdicciones no cooperativas, incluidos los paraísos fiscales. Estamos dispuestos a desplegar sanciones para proteger nuestras finanzas públicas y nuestros sistemas financieros. La era del secreto bancario se ha acabado. Señalamos que la OCDE ha publicado hoy una lista de países evaluados por el Foro Mundial de acuerdo con la norma internacional para el intercambio de información fiscal;

-Solicitar a los encargados de establecer las normas contables que colaboren urgentemente con supervisores y reguladores para mejorar los criterios de valoración y provisión, y alcanzar un conjunto de normas contables mundiales de alta calidad;

-Ampliar la supervisión y el registro regulador a las Agencias de Calificación de Crédito para garantizar que cumplen el código internacional de buenas prácticas, en especial para impedir conflictos de interés inaceptables.

16. Ordenamos a nuestros ministros de Finanzas que completen la aplicación de estas decisiones de acuerdo con el calendario establecido en el Plan de Acción.

Hemos pedido al FSB y al FMI que hagan un seguimiento de la evolución, trabajando con el Grupo de Trabajo de Acción Financiera y otros organismos pertinentes, y que presenten un informe en la siguiente reunión de nuestros ministros de Finanzas que se celebrará en Escocia en noviembre.

Fortalecimiento de nuestras instituciones financieras mundiales

17. Los nuevos mercados y los países en vías de desarrollo, que han sido el motor del reciente crecimiento mundial, afrontan también ahora retos que se suman a la actual recesión de la economía mundial. Para la confianza mundial y la recuperación económica es imperativo que sigan recibiendo capital. Esto exigirá un reforzamiento considerable de las instituciones financieras internacionales, en especial el FMI. Por lo tanto, hoy hemos acordado aportar 850.000 millones de dólares de recursos adicionales a las instituciones financieras mundiales para respaldar el crecimiento en los nuevos mercados y en los países en vías de desarrollo, mediante la financiación del gasto contracíclico, la recapitalización bancaria, infraestructuras, la financiación del comercio, el apoyo a la balanza de pagos, la refinanciación de deudas, y el apoyo social. Con este fin:

- Hemos aceptado aumentar los recursos de los que dispone el FMI mediante la aportación inmediata por parte de los miembros de 250.000 millones, posteriormente incorporados a unos Nuevos Acuerdos de Préstamo ampliados y más flexibles, incrementados en unos 500.000 millones de dólares, y considerar la solicitud de préstamos en el mercado si fuese necesario; y

-Apoyamos un aumento considerable del préstamo, de al menos 100.000 millones, por parte de los Bancos de Desarrollo Multilaterales (BDM), incluso a países de rentas bajas, y garantizamos que todos los BDM tendrán el capital adecuado.

18. Es esencial que estos recursos puedan usarse de manera eficaz y flexible para fomentar el crecimiento. A este respecto acogemos favorablemente el progreso que ha hecho el FMI con su nueva Línea de Crédito Flexible (LCF) y su marco de préstamo y condiciones reformado, que permitirá al Fondo garantizar que sus recursos abordan con eficacia las causas subyacentes de las necesidades financieras de la balanza de pagos de los países, en especial la retirada de los flujos de capital externo a la banca y a los sectores corporativos. Apoyamos la decisión de México de solicitar un acuerdo de LCF.

19. Hemos acordado apoyar una asignación general de Derechos Especiales de Giro que inyectará 250.000 millones de dólares a la economía mundial y aumentará la liquidez global, y la urgente ratificación de la Cuarta Enmienda.

20. Para que nuestras instituciones financieras contribuyan a paliar la crisis y a prevenir crisis futuras debemos fortalecer su trascendencia, su eficacia y su legitimidad a más largo plazo. Por ello, junto con el aumento significativo de los recursos acordado hoy, estamos decididos a reformar y modernizar las instituciones financieras internacionales para garantizar que puedan ayudar de

forma eficaz a los miembros y a los accionistas en los nuevos desafíos a los que se enfrentan. Modificaremos sus competencias, su alcance y su gestión para que reflejen los cambios en la economía mundial y los nuevos desafíos de la globalización, y para que las economías emergentes y en vías de desarrollo, incluso las más desfavorecidas, tengan más voz y representación. Esto debe ir acompañado de medidas para incrementar la credibilidad y la responsabilidad de las instituciones a través de una mejor supervisión estratégica y toma de decisiones. Para ello:

-Nos comprometemos a aplicar el plan de la cuota del FMI y a manifestar las reformas acordadas en abril de 2008 y a apelar al FMI para que complete la siguiente revisión de cuotas en enero de 2011;

-Acordamos que, además de esto, debería tenerse más en cuenta una mayor participación por parte de los Gobernadores del Fondo a la hora de aportar una dirección estratégica al FMI y aumentar su obligación de rendir cuentas

-Nos comprometemos a implementar las reformas del Banco Mundial acordadas en octubre de 2008. Esperamos nuevas recomendaciones en las próximas reuniones sobre reformas en cuestiones de voz y representación con un calendario acelerado, para ser acordadas en las Reuniones de Primavera de 2010;

-Acordamos que los directores y las cúpulas directivas de las instituciones financieras internacionales deberán ser elegidos a través de un proceso de selección abierto, transparente y basado en los méritos;

-En la línea de las actuales revisiones del FMI y del Banco Mundial hemos pedido al Presidente que, de forma conjunta con los Ministros de Finanzas del G- 20, mantenga consultas exhaustivas dentro de un proceso inclusivo y nos comunique en la próxima reunión las propuestas para otras posibles reformas para mejorar el grado de adecuación y adaptabilidad de los IFI.

21. Además de reformar nuestras instituciones financieras internacionales para adecuarlas a los nuevos desafíos de la globalización, acordamos la conveniencia de un nuevo consenso global sobre los valores esenciales y los principios que fomentarán una actividad económica sostenible. Apoyamos el debate sobre dicha carta para el desarrollo de una actividad económica sostenible con vistas a ampliar el tema en nuestra siguiente reunión. Tomamos nota del trabajo iniciado en otros foros en relación a ello y esperamos debatir más sobre esta carta para una actividad económica sostenible.

Resistir al proteccionismo y promover el comercio y la inversión mundiales

22. El crecimiento del comercio mundial ha sostenido una prosperidad cada vez mayor durante medio siglo. Pero ahora está cayendo por primera vez en 25 años. El descenso de la demanda se ve agravado por el aumento de las presiones

proteccionistas y por el retroceso del crédito al comercio. Reafirmar el comercio y la inversión mundiales es esencial para restaurar el crecimiento global. No repetiremos los errores históricos del proteccionismo de eras anteriores. Para ello:

-Reafirmamos el compromiso asumido en Washington: abstenernos de levantar nuevas barreras a la inversión o al comercio de bienes y servicios, de imponer nuevas restricciones, o de aplicar medidas incoherentes de la Organización Mundial de Comercio (OMC) para estimular las exportaciones. Además, rectificaremos sin demora cualquiera de dichas medidas. Aplazamos este compromiso hasta finales de 2010;

-Minimizaremos cualquier impacto negativo para el comercio y la inversión de nuestras acciones de política interior incluyendo la política fiscal y las medidas de apoyo al sector financiero. No nos refugiaremos en el proteccionismo financiero y especialmente en medidas que limiten el movimiento de capitales, especialmente hacia los países en vías de desarrollo;

-Notificaremos sin demora a la OMC cualquier medida de ese tipo y pediremos a la OMC que, junto con otros organismos internacionales, dentro de sus respectivas competencias, controle nuestra adherencia a dichas promesas e informe públicamente sobre ella con carácter trimestral;

-Tomaremos, al mismo tiempo, todas las medidas que estén en nuestra mano para fomentar y facilitar el comercio y la inversión;

-Garantizaremos la disponibilidad de al menos 250.000 millones de dólares durante los próximos dos años para apoyar la financiación de operaciones comerciales a través de nuestro crédito a la exportación y agencias de inversión y a través de los Bancos Multilaterales de Desarrollo. También pedimos a nuestros reguladores que hagan uso de la flexibilidad disponible en los requerimientos de capital para la financiación del comercio.

23. Seguimos comprometiéndonos a alcanzar una conclusión ambiciosa y equilibrada para la Ronda de Desarrollo de Doha, urgentemente necesaria. Eso podría suponer un estímulo para la economía mundial de al menos 150.000 millones de dólares al año. Para conseguirlo, nos comprometemos a continuar en la línea del progreso ya realizado, también en lo que respecta a las modalidades.

24. Aportaremos un punto de vista y una atención política renovados a este tema fundamental en el próximo período y utilizaremos nuestro trabajo continuado y todas las reuniones internacionales necesarias para impulsar el progreso.

Garantizar una recuperación justa y sostenible para todos

25. Estamos decididos no sólo a restaurar el crecimiento, sino también a establecer las bases de una economía mundial justa y sostenible. Reconocemos que la crisis actual tiene un impacto desproporcionado para los más vulnerables

en los países más pobres y reconocemos nuestra responsabilidad colectiva para mitigar el impacto social de la crisis y minimizar los daños a largo plazo que pueda sufrir el mundo. Con este fin:

-Reafirmamos nuestro compromiso histórico de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y cumplir las promesas de nuestras respectivas ayudas oficiales al desarrollo, incluidos los compromisos referidos a la ayuda al comercio, la condonación de la deuda y los acuerdos de Gleneagles¹⁹, especialmente en relación con el África subsahariana; -las acciones y decisiones que hemos acordado hoy proporcionarán un fondo de 50.000 millones de dólares destinado a apoyar la protección social, impulsar el comercio y salvaguardar el desarrollo en los países con pocos recursos, como parte de un aumento significativo de la ayuda en tiempos de crisis a estos y otros países en vías de desarrollo y mercados emergentes;

-Vamos a hacer que estén disponibles recursos destinados a la protección social en los países más pobres, entre otras cosas mediante la inversión en la seguridad alimentaria a largo plazo y las contribuciones bilaterales voluntarias al fondo de vulnerabilidad del Banco Mundial, incluidos el Fondo para la Respuesta Social Rápida y la Herramienta para las Crisis de Infraestructuras;

-Hemos acordado, de forma consecuente con el nuevo modelo de ingresos, que se usarán recursos adicionales procedentes de ventas pactadas de oro del FMI, junto con ingresos procedentes de excedentes, para proporcionar una financiación adicional, privilegiada y flexible de 6.000 millones de dólares a los países más pobres durante los dos o tres próximos años. Hacemos un llamamiento al FMI para que presente propuestas concretas en las reuniones de primavera;

-Hemos acordado revisar la flexibilidad del Marco de Sostenibilidad de la Deuda y pedir al FMI y al Banco Mundial que informen al Comité Monetario y Financiero Internacional y al Comité de Desarrollo en las reuniones anuales; y

-Hacemos un llamamiento a la ONU para que, trabajando de forma conjunta con otras instituciones mundiales, establezca un mecanismo eficaz para supervisar el impacto de la crisis sobre los más pobres y vulnerables.

26. Reconocemos la dimensión humana que tiene la crisis. Nos comprometemos a apoyar a aquellos afectados por la crisis mediante la creación de oportunidades de empleo y mediante medidas de apoyo a los ingresos. Construiremos un mercado laboral justo y favorable para las familias, hombres y mujeres. Agradecemos por ello los informes de la Conferencia sobre Trabajo de Londres y la Cumbre Social de Roma y los principios clave que ambas han propuesto. Apoyaremos el empleo estimulando el crecimiento, la inversión en educación y la formación, y mediante políticas activas para el mercado laboral centradas en los más vulnerables. Hacemos un llamamiento a la Organización Mundial del Trabajo para que,

¹⁹ Nombre del hotel y lugar en Escocia, Reino Unido, donde se realizó la Cumbre de 2005.

trabajando con otras organizaciones competentes, haga una valoración sobre las medidas tomadas y las que sean necesarias para el futuro.

27. Hemos acordado hacer el mejor uso posible de las inversiones financiadas por los programas de estímulo fiscal, con el objetivo de construir una recuperación resistente, sostenible y respetuosa con el medio ambiente. Llevaremos a cabo una transición hacia unas tecnologías e infraestructuras limpias, innovadoras, poco contaminantes y que usen eficazmente los recursos. Animamos a las instituciones para el desarrollo a que contribuyan con todos sus esfuerzos al logro de este objetivo. Estableceremos más medidas para la construcción de economías sostenibles y trabajaremos juntos en ellas.

28. Reafirmamos nuestro compromiso de afrontar la amenaza del cambio climático irreversible, basándonos en el principio de las responsabilidades compartidas pero diferenciadas, y de alcanzar un acuerdo en la Conferencia de la ONU sobre Cambio Climático que se celebrará en Copenhague en Diciembre de 2009.

Cumplimiento de nuestros compromisos

29. Nos hemos comprometido a trabajar juntos con urgencia y determinación para transformar estas palabras en hechos. Hemos acordado reunirnos de nuevo antes de que finalice este año para comprobar la evolución de nuestros compromisos.



COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Dip. Daniel Torres García
Presidente

Dip. Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo
Secretario

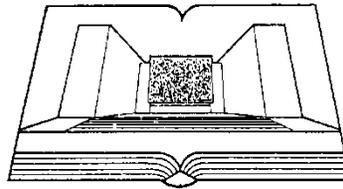
Dip. Arnoldo Ochoa González
Secretario

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Emilio Suárez Licona
Secretario Interino



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Francisco Luna Kan
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Jorge González Chávez
Director

SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR

Lic. Gabriel Mario Santos Villarreal
Subdirector

Lic. María Paz Richard Muñoz
Asistente de Investigación

Cándida Bustos Cervantes
Efrén Corona Aguilar
Auxiliares de Investigación